Asunción, 15 de septiembre de 2026

N.P. N°2358/26.

Señora.
Teresa de Jesús Rojas, Ministra, Secretaria Ejecutiva.
Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO).
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Expediente Administrativo N.° 15286/2026, caratulado "SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS", mediante el cual se solicita informe respecto al estado patrimonial del bien que, conforme al informe de la Dirección de Registro de Automotores, figura como titularidad registral del Instituto de Bienestar Rural (I.B.R.), identificado como camioneta, marca Mitsubishi, modelo L200, color gris, chapa N.° EAC323, chasis N.° JMYJNK340XP000428.

Al respecto, se adjunta a la presente el informe emitido por el Departamento de Patrimonio, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Institución, para conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la ocasión para saludarla con estima y consideración.

ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Abog. y N.P. Ma. Elena Piccardo T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General del INDERT

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Fecha: 2026.09.15 11:19:08 -03'00'

FRANCISCO RUIZ DIAZ
Presidente

INDERT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE SUBASTA PÚBLICA.-

En la Ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de Diciembre del año 2.015, siendo las 8:00 horas, en el Taller del INDERT, sito en las calles Guaraníes y Bartolome de las Casas, se da inicio al acto de Subasta Pública en presencia de la Comisión de Subasta nombrados por Resolución Presidencia Nº 1729 de fecha 02 de junio de 2.015 y los Funcionarios designados por el Departamento de Bienes del Estado, dependiente de la Dirección de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda, según Nota D.G.C.P. N° 2971/2015.

La Subasta Pública se realiza conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **Nº**4487 de fecha 27 de noviembre de 2015, y el Rematador Público Sr. Carlos Roberto Trabuco con Matrícula N° 48 de la CSJ, adjudicado en Sorteo, realizado por el INDERT, en fecha 23 de Setiembre de 2015, para realizar la subasta de los vehículos y maquinarias en el estado y en las condiciones en que se encuentran.

Fueron puestos a la Venta: 9 (nueve) Camiones, 30 (treinta) Camionetas, 3 (tres) Tractores y 36 (treinta y seis) motocicletas, los cuales fueron vendidos en su totalidad, siendo el monto total adjudicado la suma de **Gs. 684.700.000** (Guaraníes seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos mil).

Siendo las 17:00 horas del día y año señalado más arriba se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido firman el presente de conformidad las personas más arriba mencionadas, en 5 (cinco) copias de un mismo tenor.

C.P. Carmen G. Pavalos G.
Jefa Dpto. de Patrimonio
INDERT

Juan Angel Román
Director de Transporte y Talleres
INDERT

Lic. DARIO VELAZQUEZ
Gerente de Administración y Finanzas
INDERT

INOCENCIO BOGADO
Director de Gabinete
INDERT

Abog. Carlos Trabuco
Gerente General
INDERT

Lic. Marcial Caballero Ortiz
Asesor Patrimonial M.H.

Lic. Modesto Zarate Díaz
Asesor Patrimonial
D.G.C.P. - M.H.

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCION P. N° 055 /16

POR LA CUAL SE ACEPTA EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA REALIZADA POR EL INDERT EN EL EJERCICIO FISCAL 2015.

Asunción, 27 de Enero de 2016.

VISTO: El memo N° 08/16 de fecha 21/01/16, remitido por el Jefe del Departamento de Patrimonio, señor Luis Romero Jara, a la Gerencia de Administración y Finanzas y;

CONSIDERANDO: Que, por la misma, solicita aprobar los resultados de la Subasta Pública realizada en las instalaciones del Taller del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en fecha 19 de Diciembre de 2016 con la participación de funcionarios superiores del INDERT, de la Dirección de Contabilidad del Departamento de Bienes del Estado del Ministerio de Hacienda, el Rematador Público Señor **CARLOS ROBERTO TRABUCO** con **Matricula N° 48** expedido por la Corte Suprema de Justicia y de los integrantes de la Comisión de Subasta Pública "Equipos De Transporte - Rodados" creada e integrada por Resolución N° 1729/15 de fecha 02 de junio de 2015,y sus rectificaciones parciales por la Resolución N° 2934/15 de fecha 03 de setiembre de 2015;

Que, por providencia de fecha 21/01/16, del Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Darío Velázquez, se remite pro forma de resolución para la elaboración de la misma y posterior autorización. Resultados de la Subasta Equipos de Transporte y Vehículos;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar los resultados de la Subasta Pública realizada en las instalaciones del Taller del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en fecha 19 de Diciembre de 2016 con la participación de funcionarios superiores del INDERT, de la Dirección de Contabilidad del Departamento de Bienes del Estado del Ministerio de Hacienda, el Rematador Público Señor **CARLOS ROBERTO TRABUCO** con **Matricula N° 48** expedido por la Corte Suprema de Justicia y de los integrantes de la Comisión de Subasta Pública "Equipos De Transporte - Rodados" creada e integrada por Resolución N° 1729/15 de fecha 02 de junio de 2015,y sus rectificaciones parciales por la Resolución N° 2934/15 de fecha 03 de setiembre de 2015, conforme al Anexo en planilla, detallando Adjudicatarios y Bienes Rodados:.--

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
..//..//.

ES COPIA FIEL
INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 055/16

POR LA CUAL SE ACEPTA EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA REALIZADA POR EL INDERT EN EL EJERCICIO FISCAL 2015.

Asunción, 27 de Enero de 2016.

Art. 2°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Contabilidad y el departamento de Patrimonio a remitir el formulario Contable F.C. 04 Movimiento de Bienes de Uso, fotocopia autenticada de las Adjudicaciones, Acta de Remate de los bienes vendidos, a la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Hacienda.----------

Art. 3°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Contabilidad y el departamento de Patrimonio a solicitar el Decreto del Poder Ejecutivo, vía Ministerio De Agricultura, de los resultados del Remate de los Bienes "Equipos De Transporte - Rodados", en el marco del Exordio de la presente Resolución y a los fines de proceder conforme a Derecho, y procedimientos de rigor.----------

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

(2) 6

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

DECRETO N° 5522.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA DE EQUIPOS DE TRANSPORTES, MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y MOTOCICLETAS, REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), AUTORIZADA POR DECRETO Nº 4487/2015.

Asunción, 27 de junio de 2016

***VISTO**: La presentación realizada ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), mediante la cual solicita la aprobación del Resultado de la Subasta Pública de equipos de transportes, maquinarias, implementos agrícolas y motocicletas dados de baja del inventario patrimonial de la citada institución, realizada el 19 de diciembre del año 2015, y la correspondiente adjudicación de los mismos, (Expediente N° 1870/16); y*

***CONSIDERANDO**: Que por Decreto N° 4487, del 27 de noviembre de 2015, se autorizó la venta de equipos de transportes, maquinarias, implementos agrícolas y motocicletas en Subasta Pública que fueron dados de baja del inventario patrimonial del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).*

N° 133.-

Que la Subasta Pública se realizó, el 19 de diciembre de 2015, con un total de nueve (9) camiones, treinta (30) camionetas, tres (3) tractores y treinta y seis (36) motocicletas, los cuales fueron vendidos en la totalidad, por el monto total de seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos mil guaraníes (G 684.700.000), conforme costa en el Acta de Venta de la Subasta Pública del INDERT.

Que habiéndose realizado la venta de equipos de transporte, maquinarias, implementos agrícolas y motocicletas en la Subasta Pública de referencia, es necesario adjudicar dichos bienes con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Administrativa, Capítulo XIII, «Régimen de las Enajenaciones y Arrendamientos», Artículos 236 al 240 y demás disposiciones legales vigentes.

Que la Dirección de Asesoría Jurídica del MAG, se ha expedido en los términos del Dictamen DAJ-N° 169/16, del 24 de mayo de 2016.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

DECRETO N° 5522..

POR EL CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA DE EQUIPOS DE TRANSPORTES, MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y MOTOCICLETAS, REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), AUTORIZADA POR DECRETO N° 4487/2015.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- *Apruébase el resultado de la Subasta Pública de equipos de transportes, maquinarias, implementos agrícolas y motocicletas, realizada por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), autorizada por Decreto N° 4487/2015, y en consecuencia, adjudícanse los bienes subastados, conforme con el siguiente detalle:*

N°

Items	Tipo	Marca	Modelo	Motor	Chassis	Año Fabr.	Adjudicación	Adjudicatario	C. I. N°
1	Camión	Ford	F-4000	22904389187	9BFKTNT 35SDB01218	1995	17.800.000	Artemio Ramírez Alderete	1.939.589
2	Camión	Ford	F-4000	22904386898	9BFKTNT 37SDB68287	1995	15.500.000	Eduardo Enrique González	397.079
3	Camión	Ford	F-4000	22904387533	9BFKTNT 3XSDB69207	1995	19.000.000	Cristian Milciades Ojeda Ríos	2.563.687
4	Camión	Ford	F-14000	22906160347	9BFXTNSM 5SDB02160	1995	16.000.000	Luis Alberto Pineda Argaña	5.212.914
5	Camión	Ford	F-14000	60133270	9BFXTNSZ GTDB08417	1995	20.000.000	Ever Virgilio González	3.487.748
6	Camión	Ford	F-14000	22906157942	9BFXTNSM 2SDB67211	1995	16.000.000	Leonardo Torres Meza	532.525
7	Camión	Ford	F-14000	22906160988	9BFXTNSM 0SDB02163	1995	27.500.000	Artemio Ramírez Alderete	1.939.589
8	Camión	Ford	F-14000	22906159811	9BFXTNSM 9SDB02159	1995	30.000.000	Cristian Milciades Ojeda Ríos	2.563.687
9	Camión	Ford	F-14000	22906160514	9BFXTNSM XSDB69806	1995	17.500.000	Arandu Del Paraguay	RUC N° 80091223-3
10	Camioneta	Ford	RANGER D/C 4X4	C34200744	8AFDR13P36J -483890	2006	9.600.000	Elvio Daniel Salinas Vera	2.055.965
11	Camioneta	Ford	RANGER D/C 4X4	C34200165	8AFDR13P96J -483733	2006	5.500.000	Arandu Del Paraguay	RUC N° 80091223 3
12	Camioneta	Ford	RANGER D/C 4X4	C34201373	8AFDR13P96J -483389	2006	22.000.000	Carlos Salvador Baez Gonzalez	1.336.094
13	Camioneta	Ford	RANGER D/C 4X4	C34201240	8AFDR13P16J -484569	2006	5.400.000	Hugo David Colman Colman	3.833.184
14	Camioneta	Ford	RANGER D/C 4X4	C34199630	8AFDR13P66J -483604	2006	5.400.000	Jose Luis Bogado Ruiz	2.327.720
15	Camioneta	Ford	RANGER D/C 4X4	C34218899	8AFDR13P37J -041073	2007	5.000.000	Jorge Daniel Palazon Ambrasath	1.764.547
16	Camioneta	Ford	RANGER D/C 4X4	C34219326	8AFDR13P27J -041278	2007	8.000.000	Eduardo Enrique González Burro	397.079
17	Camioneta	Ford	RANGER D/C 4X4	C34219255	8AFDR13P 17J-041272	2007	5.200.000	Augusto German Pérez Gómez	823.216
18	Camioneta	Ford	RANGER D/C 4X4	C34201248	8AFDR13P4 61-484806	2006	5.400.000	José Luis Bogado Ruiz	2.327.720
19	Camioneta	Ford	RANGER D/C 4X4	C34200646	8AFDR13P [illegible]	2006	5.000.000	Arandu Del Paraguay	RUC N° 80091223-3
20	Camioneta	Mitsubishi	L200-4X4	4D56-GM4577	DJNK340 SP-01576	1994	5.200.000	Jorge Dionel Benítez Gutierrez	2.256.626

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esc. Pub. Carlos [illegible]. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. N° 11.502

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · Secretaría General ·

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

DECRETO N° 5522.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA DE EQUIPOS DE TRANSPORTES, MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y MOTOCICLETAS, REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), AUTORIZADA POR DECRETO N° 4487/2015.

21	Camioneta	Mitsubishi	L200 4X4	4D56-GM5560	DJNK340 SP-01682	1995	5.600.000	Daniel Dario Duarte Espinola	773.577
22	Camioneta	Mitsubishi	L200 4X4	4D56-JL8965	JMYJNK340 XP-000485	1998	7.500.000	Abelardo Cesar Rodriguez López	1.197.749
23	Camioneta	Mitsubishi	L200 4X4	4D56-JL5148	JMYJNK34 0XP-000425	1998	8.000.000	Luis Enrique Soto Ferreira	1.048.077
24	Camioneta	Mitsubishi	L200 4X4	4D56-JL4735	JMYJNK34 0XP-000415	1998	6.600.000	Daniel Dario Duarte Espinola	773.577
25	Camioneta	Mitsubishi	L200 4X4	4D56-JL4946	JMYJNK340 XP-000419	1998	10.000.000	Hugo Enrique Santander Medina	4.414.567
26	Camioneta	Mitsubishi	L200 4X4	4D56-JL5266	JMYJNK340 XP000428	1998	7.000.000	Carmelo Aníbal Rojas Galeano	1.875.557
27	Camioneta	Mitsubishi	L200 4X2	4D56DJ 1972	DONK14 0MP00396	1997	8.000.000	Rodney Armando Osorio Figueredo	2.387.026
28	Camioneta	Mitsubishi	L200 4X2	4D56-FF6148	DJNK140 PP01238	1993	9.000.000	Arandu Del Paraguay	RUC N° 80091223-3
29	Camioneta	Isuzu	L200 4X4	172030	JAATFS54 HS9100097	1995	9.700.000	Abelardo Cesar Rodriguez López	1.197.749
30	Camioneta	Isuzu	4X4	171789	JAATFS54 HS9100049	1995	5.600.000	Arandu Del Paraguay	RUC N° 80091223-3
31	Camioneta	Isuzu	4X4	171993	JAATFS54 HS9100079	1995	11.700.000	Daniel Dario Duarte Espinola	773.577
32	Camioneta	Isuzu	4X2	894711	JAATFR54 HR7107257	1995	6.800.000	Arandu Del Paraguay	RUC N° 80091223-3
33	Camioneta	Isuzu	4X2	894118	JAATFR54 HR7107192	1994	11.000.000	Eduardo Amarilla	2.008.345
34	Camioneta	Isuzu	4X2	894719	JAATFR54 HR7107259	1994	11.000.000	José Gaspar González Agüero	3.638.622
35	Camioneta	Isuzu	4X2	894176	JAATFR54 HR7107193	1994	10.900.000	Rodney Armando Osorio Figueredo	2.387.026
36	Camioneta	Nissan	PATROL 4X4	ZD30-130454	JN1TESY 61ZO-535891	2003	17.500.000	Antoliano Salinas Dominguez	1.086.587
37	Camioneta	Volkswagen	SAVEIRO 4X2	BE926871	9BWZZZ 308VPO17850	1997	3.900.000	Teodoro Almirón Duarte	1.722.221
38	Camioneta	Volkswagen	SAVEIRO 4X2	BE926706	9BWZZZ3 08VPO16953	1996	4.100.000	Idelino Morinigo Rodriguez	2.620.188
39	Camioneta	SUZUKI	VITARA 4X4	10CUA884954	VSEETW03 V01-205047	1997	5.800.000	Jorge Ismael Vargas Benitez	1.405.237
40	Tractor Agricola, Tandems De Trailla Hidráulica, Tanque Móvil Para Combustible Con Acoplado, Rastra Aradora De Arrastre Con 2 Ruedas C/ Cubiertas Media 7.50x16 Accionadas P/ Cilindro Hidráulico De 20 Discos De 20"	Valmet Serie N° 12804S23985	1280 4X4	22906159912	128040121 26	1995	56.000.000	Carlos Raúl Peña Vázquez	1.232.449
41	Tractor Agricola	Topadora Caterpillar	D6E – PS 4X4	-	SERIE N° 6MJ02063	1995	168.000.000	Levi Ferreira Dos Reis	3.959.862
42	Tractor Agricola	Moto Niveladora	120B	-	SERIE N° 64U02429	1995	15.000.000	Carlos Raúl Peña	1.232.449
43	Motocicleta	Honda	XLR 125	X101219	XR101219	2005	600.000	Walter Daniel Fernández	3.389.622
44	Motocicleta	Honda	XLR 125	X101213	XR101213	2005	650.000	Tolentino Espinola Villalba	791.137
45	Motocicleta	Honda	XLR 125	JD17E-Y610043	9C2JD1700 YR610043	2000	600.000	Virgilio Ruiz	3.215.284
46	Motocicleta	Honda	XLR 125	JD17E-Y610029	9C2JD1700 YR610029	2000	600.000	Trece Tuyuti	RUC N° 80059022-8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. N° 11.502

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

DECRETO N° 5522.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA DE EQUIPOS DE TRANSPORTES, MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y MOTOCICLETAS, REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), AUTORIZADA POR DECRETO N° 4487/2015.

N°

47	Motocicleta	Honda	XLR 125	JD17E-Y610098	9C2JD1700 YR610098	1999	1.000.000	Gustavo Adolfo Romero Espinoza	818.901
48	Motocicleta	Honda	XLR 125	JD17E-Y610021	9C2JD1700 YR610021	1999	400.000	Trece Tuyuti	RUC N° 80059022-8
49	Motocicleta	Honda	XLR 125	JD17E-Y610044	9C2JD1700 -YR610044	-	900.000	Trece Tuyuti	RUC N° 80059022-8
50	Motocicleta	Honda	XLR 125	JD17E-X101257	9C2JD1700 XR101257	1999	350.000	Cesar Vicente Luraschi Cantero	966.274
51	Motocicleta	Honda	XLR 125	JD17E-X101267	9C2JD1700 XR101267	1999	1.000.000	Trece Tuyuti	RUC N° 80059022-8
52	Motocicleta	Honda	XLR 125	CG125BR1-6175743	9C2JD080 INR124246	1999	1.000.000	Gustavo Adolfo Romero Espinoza	818.901
53	Motocicleta	Honda	XLR 125	JD17E-101299	9CDJD1700 XR101299	1999	2.000.000	Gustavo Adolfo Romero Espinoza	818.901
54	Motocicleta	Honda	XLR 125	JD17E-Y610013	9C2JD1700 YR610013	1999	1.900.000	Cristian Milciades Ojeda Rios	2.563.687
55	Motocicleta	Honda	XLR 125	X101210	X101210	1999	1.750.000	Gustavo Daniel Orue Benitez	4.335.456
56	Motocicleta	Honda	XLR 125	-	9C2JD1700 XL101228	-	900.000	Luis Enrique Soto Ferreira	1.048.077
57	Motocicleta	Honda	CGL 125	JD17E -Y610033	9C2JD1700 YR610033	-	1.100.000	Luis Alberto Pineda Argaña	5.212.914
58	Motocicleta	Honda	CGL 125	WH156FMI-205B70873	BPCJ1F 951015053	2005	550.000	Jorge David Gonzalez Aranda	4.036.639
59	Honda	Honda	CGL 125	WH156F MI205870439	LWBPCJ 1F251013838	2005	800.000	Gustavo Adolfo Romero Espinoza	818.901
60	Motoci cleta	Honda	125	CGI25BR E6171308	9C2JD0801 JR121813	-	100.000	Jorge Melvidio Standley Baez	429.425
61	Motocicleta	Honda	125	JD17E-Y610085	9C2JD1700 YR610085	-	1.400.000	Carlos Guillermo Galeano Coronel	952.800
62	Motocicleta	Honda	125	WH156FMI-205B70469	LWBPCJ1 F051014910	2005	1.200.000	Trece Tuyuti	RUC N° 80059022-8
63	Motocicleta	Yamaha	DT 125	3TT-027144	3TT-027144	1993	650.000	Tolentino Espinola Villalba	791.137
64	Motocicleta	Yamaha	DT 125	3TT-019618	3TT-019618	1993	450.000	Jorge Melvidio Standley Baez	492.425
65	Motocicleta	Yamaha	DT 125	3TT-027160	3TT-027160	-	350.000	Cesar Vicente Luraschi Cantero	966.274
66	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-05121649	LLJGCJLA X00000009	2006	300.000	Roberto Paredes Mereles	3.408.450
67	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-06051159	LLJGCJLA X61000095	2006	100.000	Carmelo Anibal Rojas Galeano	1.875.557
68	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-06032202	LLJGCJLA X00000032	2006	100.000	Alcides Romero Sotelo	1.136.230
69	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-06032186	LLGJCJLA X00000041	2006	300.000	Alcides Romero Sotelo	1.136.230
70	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-06051134	LLJGCJLA X61000089	2006	300.000	Alcides Romero Sotelo	1.136.230
71	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-06032201	LLJGCJLA X00000038	2006	450.000	Alcides Romero Sotelo	1.136.230
72	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-06032200	LLJ54CJLA X00000046	2006	600.000	Federico Duarte Lopez	4.374.223
73	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-06051152	LLJGCJLA X61000082	2006	400.000	Alcides Romero Sotelo	1.136.230
74	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-06032205	LLJGCJLA X00000043	2006	400.000	Jorge Daniel Palazon Ambrasath	1.764.547
75	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-06051157	LLJGCJLA X61000086	2006	400.000	Jorge Daniel Palazon Ambrasath	1.764.547
76	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FM I06032197	LLJGCJLA X00000036	2006	400.000	Roberto Paredes Mereles	3.408.450
77	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-06051134	LLJGCJLA X61000089	2006	400.000	Eustacio Morinigo Rodriguez	1.751.455
78	Motocicleta	Prissa	SM 125	156FMI-05121639	LLJGCJLA-X00000026	2006	300.000	Alcides Romero Sotelo	1.136.230
Seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos mil guaraníes							684.700.000G.	—	---

ESCRIBANÍA GENERAL

Abg. y Erc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

Secretaría General

(6) 10

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

DECRETO N° 5522

POR EL CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA DE EQUIPOS DE TRANSPORTES, MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y MOTOCICLETAS, REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), AUTORIZADA POR DECRETO N° 4487/2015.

-5-

Art. 2°.- *Dispónese que para la liquidación de los impuestos y tasas relacionados con la transferencia de dominio, se tenga como base el valor de adjudicación de los bienes subastados.*

Art. 3°.- *Facúltase al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a suscribir en nombre del Estado paraguayo, la escritura traslativa de dominio de los bienes subastados, a favor de las personas mencionadas en el Artículo 1° del presente Decreto.*

Art. 4°.- *El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Agricultura y Ganadería.*

Art 5°.- *Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*

N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. y Esc. Pub. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. N° 11.502
Secretaría General

11 Lote 96

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Gerencia de Administración y Finanzas

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE VEHICULO EN SUBASTA PUBLICA

ART. 49 Inc. g) de la LEY Nº 1034/83 DEL COMERCIANTE

En la ciudad de Asunción, a los diez y nueve días del mes de Diciembre del año dos mil quince, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**, se realiza la Subasta Pública de **"MOTOCICLETAS, CAMIONES, CAMIONETAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS; PROPIEDAD DEL I.N.D.E.R.T."**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, autorizado por **Decreto del P.E. Nº 4.487/15 de fecha 27/11/2015**. El "edicto de subasta" fue publicado en 1 (un) periódico de gran circulación, a cargo del Rematador Público **Carlos Roberto Trabuco** (Mat. Del Rematador **Nº 48 C.S.J.**), siendo adjudicado en el acto al mejor postor en la Subasta el bien adquirido cuyos datos técnicos se detallan en las siguientes cláusulas:

DATOS DEL COMPRADOR: Señor CARMELO ANIBAL ROJAS GALEANO, C.I. Nº 1.875.557, domiciliado en la casa de la calle AVDA. DEL AGRONOMO N° 02 ESQ. HERMANOS TAQUEDA Barrio CENTRAL Ciudad de SAN LORENZO.-

PRIMERA: LA VENDEDORA vende al COMPRADOR, bajo la modalidad de venta denominada "SUBASTA PUBLICA", la Camioneta **MARCA:** MITSUBISHI, **MODELO:** L-200 4X4 **AÑO:** 1998, **CHASIS Nº**: JMYJNK340XP-000428, **MOTOR Nº:** 4D56-JL5266

SEGUNDA: EL COMPRADOR adquiere la camioneta en desuso y en el estado en que se encuentra, por haberlo inspeccionado y verificado antes de la subasta, bajo entera satisfacción del adjudicado, asumiendo la responsabilidad civil y penal que corresponde por el uso del mismo a partir de la fecha; y manifiesta estar conforme con las bases y condiciones de la Subasta publicadas en el EDICTO respectivo en el DIARIO ABC COLOR, liberando a la VENDEDORA de cualquier reclamo posterior por la situación mecánica, de la chapería, o por la falta de cualquier pieza, llave y otros.

Así mismo, en cuanto a la documentación del bien adquirido, manifiesta haberla verificado antes de la subasta, y estando conforme con las condiciones establecidas y anunciadas en el Edicto de la Subasta; será de cargo del adquiriente, la realización de todo trámite de regularización de la documentación que sea necesario ante el Registro del Automotor, de conformidad con la Ley Nº 608/95 "QUE CREA EL SISTEMA DE MATRICULACIÓN Y LA CEDULA DEL AUTOMOTOR", así como las erogaciones de cualquier tipo que con motivo de los mismos se generen. En todos los casos el adquiriente no tendrá derecho a reembolso de clase alguna por parte de la VENDEDORA; gastos e impuestos de escrituración a cargo del comprador.

TERCERA: Quedan a cargo de la VENDEDORA todas las deudas anteriores a la fecha, por Impuesto Municipal a la Patente de Rodados por los periodos devengado hasta el día de la fecha. Asimismo, a partir de la fecha de hoy, todos los Impuestos y Tasas Municipales correrán por cuenta y cargo del COMPRADOR.

CUARTA: El precio de compra en subasta asciende a la suma de GUARANÍES SIETE MILLONES (GS. 7.000.000) por ser la mejor y más elevada oferta de la puja entre los oferentes presentes, abonando el comprador el precio íntegro de su compra en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente contrato de suficiente RECIBO Y CARTA DE PAGO.

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Gerencia de Administración y Finanzas

QUINTA: A partir del presente ACTO, el COMPRADOR, será el único responsable civil y penalmente, por los hechos que pudiera causar el uso de la UNIDAD adquirida en subasta liberando expresamente a la VENDEDORA de cualquier responsabilidad emergente por el uso de la camioneta adquirida.

SEXTA: DE LA TRADICION O ENTREGA DEL BIEN; En este Acto la VENDEDORA entrega al COMPRADOR la posesión y hace uso de la CAMIONETA adquirida, y cuyos demás datos constan en el presente contrato, entregándosele materialmente y transmitiéndole de hecho, todos los derechos que la VENDEDORA tenía sobre la misma.

SEPTIMA: Para cualquier NOTIFICACION, a los efectos de la presente, las partes intervinientes en este contrato, dejan constituidos sus domicilios denunciados precedentemente.

Se firman en la Ciudad de Asunción, en dos ejemplares iguales, de un mismo tenor y a un solo efecto del Presente Contrato Compra/Venta en Subasta Pública a los diez y nueve días del mes de Diciembre del año dos mil quince.-

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Gerencia de Administración y Finanzas

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Gerente de Administración y Finanzas
INDERT

.....
Comprador
C.I.P. Nº: 1.875.557

13

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia
Tel. Nº 443 161 - R.A. 492 533
Ley Nº 1863 / 02

RUC. 80027626-4

RECIBO DE DINERO

Nº 129298

DEPENDENCIA EMISORA	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
1 Casa Central	19	12	2015

RECIBI DE: Carmelo Anibal Rojas Galeano C.I. Nº: 4.875.557.-

Nº de Cuenta		Expediente Nº	Resolución Nº		
Con Domicilio en:	Departamento	Colonia - Distrito	Lote	Manzana	Superficie

En concepto de: Camioneta Mitsubshi L200 4x4 - Lote 26	IMPORTE
Ventas Tierras Chassis - JMYJNK340XP000428	7.000.000.-
Rentas Varias (Especificar)	
Arrendamientos	
Intereses	
Otros (Especificar)	
SUB TOTAL	7.000.000.-
Comisión por Cobranzas [] %	
TOTAL	7.000.000.-

Son Guaraníes: siete millones

Pago en efectivo [V]

Pago en Cheque [] CHEQUE Nº..... BANCO

NOMBRE Y APELLIDO DEL COBRADOR Susana Medina FIRMA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
CAJA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DPTO. TESORERIA

ORIGINAL: BLANCO
DUPLICADO: CONTABILIDAD
TRIPLICADO: COBRANZAS
CUADRUPLICADO:

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
500 Bl. 50x4 (125.001 / 150.000) Abril 2015

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

INDERT ¡LLEVAMOS FELICIDAD AL CAMPO!

REFERENCIA: CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 15286/2026 – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS – CAUSA N° 1358/2022. -

Asunción, 07 de septiembre de 2026

A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Y por su intermedio a donde corresponda, informando que, según los registros de este Departamento, el rodado identificado como Camioneta Marca **MITSUBISHI**, Modelo **L200 4x4**, Color Gris, Motor N° **4D56-JL5266**, Chassis N° **JMYJNK340XP000428**, Año 1.998, Chapa N° **EAC323**, fue vendido en Subasta Publica realizada el día 19 de diciembre del año 2015, individualizado en el Ítem N° 26.

Adjunto copia de los siguientes documentos:

- **Acta de Subasta Pública.**
- **Resolución P. N° 055/16** – POR LA CUAL SE ACEPTA EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA REALIZADA POR EL INDERT EN EL EJERCICIO FISCAL 2015.
- **Decreto N° 5522** – POR EL CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y MOTOCICLETAS, REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), AUTORIZADA POR DECRETO N° 4487/215.
- **Contrato de Compra Venta de vehículos en Subasta Pública**.
- **Recibo de Dinero N° 129298**.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA – DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO – INDERT ¡LLEVAMOS FELICIDAD AL CAMPO!

Lic. Carlos R. Ferreira M.
Departamento de Patrimonio

Carlos R. Ferreira M.
Jefe Interino del Dpto. de Patrimonio
Dirección de Contabilidad
INDERT

07 SEP 2026

A la secretaria General: por corresponder.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – INDERT ¡LLEVAMOS FELICIDAD AL CAMPO!

P. Juan [illegible] Vallejos
Gerente de Administración y Finanzas
INDERT